

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8655** GRUPO ELÉCTRICO, S.A.

Se convoca a los Accionistas de la mercantil "GRUPO ELÉCTRICO, S.A." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, a las 11,00 horas del día 24 de septiembre de 2015, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 25 de septiembre de 2015, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2014, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Órgano de Administración, ejercicio 2014.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Renovación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.- Cambio, si procede, de modalidad del órgano de Administración, sustituyendo la forma actual del Consejo de Administración por la de Administrador único. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Tercero.- Modificación y nueva redacción, en su caso, del art. 23 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Acuerdo, si procede, de compensación de pérdidas contra aportaciones de los socios, sin que suponga aumento de capital.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para la aprobación de la misma, si procede.

Todos los socios accionistas podrán examinar en el domicilio social y en el plazo que media entre la presente convocatoria y el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los documentos relativos a las cuentas anuales a aprobar y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de

Administración, así como el informe sobre la misma; además tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha información, y a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a los art. 197, 272.2 y 287 de la LSC.

Alicante, 5 de agosto de 2015.- El Presidente, José Luis Terol Aracil.

ID: A150037263-1